

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

9.ª Emisión de cédulas hipotecarias al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que a partir del día 20 de mayo de 1988 se procederá al pago del cupón número 2 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.200 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 13 de abril de 1988.-El Secretario general.-1.761-5.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

BONOS SERIE U. EMISION 25 DE MAYO DE 1983

Como continuación al anuncio publicado en este Boletín el día 13 de los corrientes, sobre la amortización de los bonos de esta emisión, debe añadirse al mismo el siguiente párrafo:

«Los títulos no amortizados deberán ser presentados para su estampillado, bien en la oficina del Banco emisor o en la Central de Valores del Banco Español de Crédito.»

Madrid, 18 de abril de 1988.-4.474-C.

BANCO DE SANTANDER, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones «CARTERA MOBILIARIA, S. A.» (SIM)

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima»:

«La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, reunida en su sesión de 22 de abril del año en curso, ha acordado, al amparo del artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición de las acciones de «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), formulada por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en los siguientes términos:

Primero. Autor de la oferta:

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», a través de su Director general, don José María Fernández Castañera, previamente autorizado para ello por la Comisión Ejecutiva de su Consejo de Administración, que formula la presente oferta en términos generales e irrevocables.

Segundo. Objeto:

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», ofrece la adquisición de todas las acciones de «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), que le sean presentadas, sin límites inferior ni superior para la validez de su oferta.

Tercero. Contraprestación:

La presente oferta se desarrollará bajo la modalidad de permuta de las acciones de «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), por acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», de acuerdo con las siguientes valoraciones:

- Las acciones de «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), se estimarán al cambio de 1.455 por 100, es decir a 3.637,50 pesetas por acción.

- Las acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», se valorarán al cambio de 1.240 por 100, es decir, a 6.200 pesetas por acción, o, alternativamente, en el caso de que fuera más favorable para los aceptantes de esta oferta, a su cotización en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, correspondiente a la quinta sesión bursátil inmediatamente anterior a la finalización del plazo establecido para la presentación de las declaraciones de aceptación de estas ofertas.

Las fracciones resultantes que sean necesarias para acceder a un número inmediatamente superior de acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», deberán ser completadas, en efectivo, por los aceptantes de la oferta.

Cuarto. Finalidad perseguida:

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», constituyó en su día la Sociedad cuyas acciones ofrece hoy adquirir, aportando a la misma títulos de su Cartera, que correspondían a Compañías en las que el Banco participaba y que han venido constituyendo una parte importante del patrimonio de la Sociedad. Posteriormente, las acciones fueron distribuidas entre los accionistas del Banco.

Desde entonces, el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», se ha ocupado de la gestión y promoción de «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), buscando una progresión creciente en todos los órdenes de su actividad económica.

Conseguidos los objetivos perseguidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», éste estima aconsejable consolidar y establecer su control formal directo y, consiguientemente, de sus accionistas, sobre «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM).

Al propio tiempo y con la presente oferta, el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», trata de reconocer a los accionistas de «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), la posibilidad de realizar sus acciones en unas condiciones que estima que son muy satisfactorias.

Quinto. Garantías de la operación:

Las acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», que se ofrecen en permuta a los actuales accionistas de «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), han sido puestas a disposición de la Entidad oferente, a través del oportuno acuerdo, por las Sociedades «Administradora de Títulos, Sociedad Anónima», «Administración de Valores, Sociedad Anónima», «Cántabra de Inversiones, Sociedad Anónima», «Unibansa, Sociedad Anónima», «Arbitrajes Mercantiles, Sociedad Anónima», «Financiera Cántabro-Catalana, Sociedad Anónima», «Perqui, Sociedad Anónima», «Valdeón, Sociedad Anónima», «Mobiliaria Santander, Sociedad Anónima» y «Baitol, Sociedad Anónima», que han convenido en afectar irrevocablemente tales acciones al buen fin de la presente oferta.

Sexto. Declaraciones de aceptación:

Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarla los accionistas por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de venta de las acciones de «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), en las oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid,

entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio, orden irrevocable de venta de acciones debidamente suscrita por el titular de las acciones a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósito, firmados al dorso por el titular o, en su caso, los títulos en rama. Dichas órdenes las hará seguir el Agente o Corredor receptor a la reseñada Junta Sindical.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de venta de las acciones de «Cartera Mobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), para que la haga seguir a la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, acompañándola de los resguardos de depósito correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los Mediadores Oficiales, Bancos o Entidades depositarias responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

El plazo para la presentación de tales declaraciones será el de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo. Liquidación de la oferta:

Se hará según el sistema de operaciones al contado en Bolsa, teniendo en cuenta lo dispuesto para las ofertas públicas de adquisición por canje, en el artículo 18, apartado 2 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Octavo. Fecha de los contratos:

La fecha de los contratos derivados de las declaraciones de aceptación será la del día de la publicación del resultado de la oferta en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid».

Noveno. Gastos:

Los gastos de cada contrato de adquisición serán satisfechos por las partes contratantes, según Ley.

Décimo. Resultado de la oferta:

Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentariamente establecida.

Undécimo. Reanudación de la cotización de los valores afectados:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 279/1984, la suspensión cautelar de los valores afectados por esta oferta quedará sin efecto el día siguiente de la publicación de los anuncios previstos en el párrafo 1.º del artículo 11 del antedicho Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos.

Madrid, 22 de abril de 1988.-El Secretario.-V.º B.º, el Síndico Presidente.»

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas que se encuentra a disposición de los mismos folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

También puede ser retirado el indicado folleto en las oficinas de: Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia, Banca

Jover y en el domicilio social en Santander, paseo de Pereda, números 9 y 12, de la Sociedad ofertada.

Madrid, 22 de abril de 1987.—El Presidente del Banco de Santander.—4.785-C.

BANCO DE SANTANDER, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones «CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.» (SIM)

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima»:

«La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, reunida en su sesión de 22 de abril del año en curso, ha acordado, al amparo del artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición de las acciones de «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM), formulada por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en los siguientes términos:

Primero. Autor de la oferta:

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», a través de su Director general, don José María Fernández Castañera, previamente autorizado para ello por la Comisión Ejecutiva de su Consejo de Administración, que formula la presente oferta en términos generales e irrevocables.

Segundo. Objeto:

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», ofrece la adquisición de todas las acciones de «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM), que le sean presentadas, sin límites inferior ni superior para la validez de su oferta.

Tercero. Contraprestación:

La presente oferta se desarrollará bajo la modalidad de permuta de las acciones de «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM), por acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», de acuerdo con las siguientes valoraciones:

- Las acciones de «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM), se estimarán al cambio de 1.095 por 100, es decir a 2.737,50 pesetas por acción.
- Las acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», se valorarán al cambio de 1.240 por 100, es decir, a 6.200 pesetas por acción, o, alternativamente, en el caso de que fuera más favorable para los aceptantes de esta oferta, a su cotización en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, correspondiente a la quinta sesión bursátil inmediatamente anterior a la finalización del plazo establecido para la presentación de las declaraciones de aceptación de estas ofertas.

Las fracciones resultantes que sean necesarias para acceder a un número inmediatamente superior de acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», deberán ser completadas, en efectivo, por los aceptantes de la oferta.

Cuarto. Finalidad perseguida:

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», constituyó en su día la Sociedad cuyas acciones ofrece hoy adquirir, aportando a la misma títulos de su Cartera, que correspondían a Compañías en las que el Banco participaba y que han venido constituyendo una parte importante del patrimonio de la Sociedad. Posteriormente, las acciones fueron distribuidas entre los accionistas del Banco.

Desde entonces, el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», se ha ocupado de la gestión y

promoción de «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM), buscando una progresión creciente en todos los órdenes de su actividad económica.

Conseguidos los objetivos perseguidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», éste estima aconsejable consolidar y establecer su control formal directo y, consiguientemente, de sus accionistas, sobre «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM).

Al propio tiempo y con la presente oferta, el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», trata de reconocer a los accionistas de «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM), la posibilidad de realizar sus acciones en unas condiciones que estima que son muy satisfactorias.

Quinto. Garantías de la operación:

Las acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», que se ofrecen en permuta a los actuales accionistas de «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM), han sido puestas a disposición de la Entidad oferente, a través del oportuno acuerdo, por las Sociedades «Administradora de Títulos, Sociedad Anónima», «Administración de Valores, Sociedad Anónima», «Cántabra de Inversiones, Sociedad Anónima», «Unibansa, Sociedad Anónima», «Arbitrajes Mercantiles, Sociedad Anónima», «Financiera Cántabra-Catalana, Sociedad Anónima», «Perqui, Sociedad Anónima», «Valdeón, Sociedad Anónima», «Mobiliaria Santander, Sociedad Anónima» y «Baitol, Sociedad Anónima», que han convenido en afectar irrevocablemente tales acciones al buen fin de la presente oferta.

Sexto. Declaraciones de aceptación:

Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarla los accionistas por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

- a) Suscribir orden irrevocable de venta de las acciones de «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM), en las oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.
- b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio, orden irrevocable de venta de acciones debidamente suscrita por el titular de las acciones a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósito, firmados al dorso por el titular o, en su caso, los títulos en rama. Dichas ordenes las hará seguir el Agente o Corredor receptor a la reseñada Junta Sindical.
- c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de venta de las acciones de «Central de Inversiones en Valores, Sociedad Anónima» (SIM), para que la haga seguir a la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, acompañándola de los resguardos de depósito correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los Mediadores Oficiales, Bancos o Entidades depositarias responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

El plazo para la presentación de tales declaraciones será el de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo. Liquidación de la oferta:

Se hará según el sistema de operaciones al contado en Bolsa, teniendo en cuenta lo dispuesto para las ofertas públicas de adquisición por canje, en el artículo 18, apartado 2 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Octavo. Fecha de los contratos:

La fecha de los contratos derivados de las declaraciones de aceptación será la del día de la

publicación del resultado de la oferta en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid».

Noveno. Gastos:

Los gastos de cada contrato de adquisición serán satisfechos por las partes contratantes, según Ley.

Décimo. Resultado de la oferta:

Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentariamente establecida.

Undécimo. Reanudación de la cotización de los valores afectados:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 279/1984, la suspensión cautelar de los valores afectados por esta oferta quedará sin efecto el día siguiente de la publicación de los anuncios previstos en el párrafo 1.º del artículo 11 del antedicho Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos.

Madrid, 22 de abril de 1988.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico Presidente.»

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas que se encuentra a disposición de los mismos folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

También puede ser retirado el indicado folleto en las oficinas de: Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia, Banca Jover y en el domicilio social en Santander, paseo de Pereda, números 9 y 12, de la Sociedad ofertada.

Madrid, 22 de abril de 1987.—El Presidente del Banco de Santander.—4.786-C.

BANCO DE SANTANDER, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones «NORTEÑA DE VALORES, S. A.» (NORVASA) (SIM)

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima»:

«La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, reunida en su sesión de 22 de abril del año en curso, ha acordado, al amparo del artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición de las acciones de «Nortena de Valores, Sociedad Anónima» (NORVASA) (SIM), formulada por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en los siguientes términos:

Primero. Autor de la oferta:

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», a través de su Director general, don José María Fernández Castañera, previamente autorizado para ello por la Comisión Ejecutiva de su Consejo de Administración, que formula la presente oferta en términos generales e irrevocables.

Segundo. Objeto:

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», ofrece la adquisición de todas las acciones de «Nortena de Valores, Sociedad Anónima» (NORVASA) (SIM), que le sean presentadas, sin límites inferior ni superior para la validez de su oferta.

Tercero. *Contraprestación:*

La presente oferta se desarrollará bajo la modalidad de permuta de las acciones de "Norteña de Valores, Sociedad Anónima" (NORVASA) (SIM), por acciones del "Banco de Santander, Sociedad Anónima", de acuerdo con las siguientes valoraciones:

- Las acciones de "Norteña de Valores, Sociedad Anónima" (NORVASA) (SIM), se estimarán al cambio de 850 por 100, es decir a 2.125 pesetas por acción.
- Las acciones del "Banco de Santander, Sociedad Anónima", se valorarán al cambio de 1.240 por 100, es decir, a 6.200 pesetas por acción, o, alternativamente, en el caso de que fuera más favorable para los aceptantes de esta oferta, a su cotización en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, correspondiente a la quinta sesión bursátil inmediatamente anterior a la finalización del plazo establecido para la presentación de las declaraciones de aceptación de estas ofertas.

Las fracciones resultantes que sean necesarias para acceder a un número inmediatamente superior de acciones del "Banco de Santander, Sociedad Anónima", deberán ser completadas, en efectivo, por los aceptantes de la oferta.

Cuarto. *Finalidad perseguida:*

El "Banco de Santander, Sociedad Anónima", constituyó en su día la Sociedad cuyas acciones ofrece hoy adquirir, aportando a la misma títulos de su Cartera, que correspondían a Compañías en las que el Banco participaba y que han venido constituyendo una parte importante del patrimonio de la Sociedad. Posteriormente, las acciones fueron distribuidas entre los accionistas del Banco.

Desde entonces, el "Banco de Santander, Sociedad Anónima", se ha ocupado de la gestión y promoción de "Norteña de Valores, Sociedad Anónima" (NORVASA) (SIM), buscando una progresión creciente en todos los órdenes de su actividad económica.

Conseguidos los objetivos perseguidos por el "Banco de Santander, Sociedad Anónima", éste estima aconsejable consolidar y establecer su control formal directo y, consiguientemente, de sus accionistas, sobre "Norteña de Valores, Sociedad Anónima" (NORVASA) (SIM).

Al propio tiempo y con la presente oferta, el "Banco de Santander, Sociedad Anónima", trata de reconocer a los accionistas de "Norteña de Valores, Sociedad Anónima" (NORVASA) (SIM), la posibilidad de realizar sus acciones en unas condiciones que estima que son muy satisfactorias.

Quinto. *Garantías de la operación:*

Las acciones del "Banco de Santander, Sociedad Anónima", que se ofrecen en permuta a los actuales accionistas de "Norteña de Valores, Sociedad Anónima" (NORVASA) (SIM), han sido puestas a disposición de la Entidad oferente, a través del oportuno acuerdo, por las Sociedades "Administradora de Títulos, Sociedad Anónima", "Administración de Valores, Sociedad Anónima", "Cántabra de Inversiones, Sociedad Anónima", "Unibansa, Sociedad Anónima", "Arbitrajes Mercantiles, Sociedad Anónima", "Financiera Cántabra-Catalana, Sociedad Anónima", "Perqui, Sociedad Anónima", "Valdeón, Sociedad Anónima", "Mobiliaria Santander, Sociedad Anónima" y "Bartol, Sociedad Anónima", que han convenido en afectar irrevocablemente tales acciones al buen fin de la presente oferta.

Sexto. *Declaraciones de aceptación:*

Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarla los accionistas de «Norteña de Inversiones, Sociedad Anónima» (NORVASA) (SIM), por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de venta de las acciones en las oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio, orden irrevocable de venta de acciones debidamente suscrita por el titular de las acciones a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósito, firmados al dorso por el titular o, en su caso, los títulos en rama. Dichas órdenes las hará seguir el Agente o Corredor receptor a la reseñada Junta Sindical.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de venta de las acciones de "Norteña de Valores, Sociedad Anónima" (NORVASA) (SIM), para que la haga seguir a la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, acompañándola de los resguardos de depósito correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los Mediadores Oficiales, Bancos o Entidades depositarias responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

El plazo para la presentación de tales declaraciones será el de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Séptimo. *Liquidación de la oferta:*

Se hará según el sistema de operaciones al contado en Bolsa, teniendo en cuenta lo dispuesto para las ofertas públicas de adquisición por canje, en el artículo 18, apartado 2 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Octavo. *Fecha de los contratos:*

La fecha de los contratos derivados de las declaraciones de aceptación será la del día de la publicación del resultado de la oferta en el "Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid".

Noveno. *Gastos:*

Los gastos de cada contrato de adquisición serán satisfechos por las partes contratantes, según Ley.

Décimo. *Resultado de la oferta:*

Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentariamente establecida.

Undécimo. *Reanudación de la cotización de los valores afectados:*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 279/1984, la suspensión cautelar de los valores afectados por esta oferta quedará sin efecto el día siguiente de la publicación de los anuncios previstos en el párrafo 1.º del artículo 11 del antedicho Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos.

Madrid, 22 de abril de 1988.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico Presidente.»

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas que se encuentra a disposición de los mismos folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

También puede ser retirado el indicado folleto en las oficinas de: Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia, Banca Jover y en el domicilio social en Santander, paseo de Pereda, números 9 y 12, de la Sociedad ofertada.

Madrid, 22 de abril de 1987.—El Presidente del Banco de Santander.—4 787-C.

BAÑOS DE FITERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Bañerío C. Adolfo Bécquer de Fitero, el día 15 del próximo mayo en primera convocatoria, siguiente el día 16, en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar. En uno u otro caso, la reunión se celebrará a las doce horas de la mañana, tratándose a siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Nombramiento de Censores de Cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Ratificar en todas sus partes lo acordado por las Juntas Generales de fecha 13 de abril de 1986; 5 de abril de 1987 y 28 de noviembre de 1987 y asimismo cualesquiera otros acuerdos adoptados en cualquier otra Junta general en la que no se hayan observado las formalidades legales pertinentes que hayan impedido la eficacia total y plena de dichos acuerdos.

Fitero, 18 de abril de 1988.—El Secretario de Consejo de Administración, Francisco Huarte Gofín.—1.842-D.

INDUSTRIAS RADA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El próximo día 9 de mayo de 1988, a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 10 de mayo de 1988, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, tendrá lugar la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social de aquella, calle José María de Pereda, sin número, Sancibrián-Bezana-Cantabria, de acuerdo con el siguiente:

Oden del día

Primero.—Adopción de acuerdos sobre la venta del piso señalado con la letra L en la planta tercera del edificio situado en la calle Santa María La Blanca (3) de Salamanca, con una superficie útil de 90 metros cuadrados.

Segundo.—Garaje edificio avenida de la Paz hoy avenida de los Reyes de España, y con fachada también a la calle Santa María la Blanca calle Teso de San Nicolás y calle de Nueva Apertura, señalado el garaje con el número 89.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Santander, 7 de abril de 1988.—El Presidente.—1.629-D

VIVEROS DEL JALON, S. A.

El Administrador don Antonio Alares Moliño, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de marzo, y en ejecución de los acuerdos de reducción del capital pone en práctica el canje de acciones determinado por la reducción de capital operada el día 18 de marzo del presente año, en la forma siguiente:

- El capital se ha reducido, como consecuencia de pérdidas a la cantidad de 800.000 pesetas, por lo que ha sido fijado en 200.000 pesetas representado por 100 acciones al portador de 2.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.

- La reducción se lleva a efecto mediante la agrupación y canje de títulos en la proporción de 10 acciones antiguas por una nueva.

- El canje se podrá efectuar en la sede de la Sociedad, calle Ronda núm. 55, La Almunia de Doña Godina.

- Quedarán anuladas, en los términos que establece el artículo 100 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, las acciones que no se presenten al canje o lo fueren en cuantía inferior a lo establecido, en el plazo de tres meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediendo el Administrador a la venta de las acciones que corresponda, a las anuladas y a ingresar su importe en el Banco de España, a disposición de los titulares de las mismas.

La Almunia de Doña Godina, 12 de abril de 1988.-4.784-C.

CONVALSA, VALVULAS DE CONTROL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en los locales sociales de la Empresa calle Manuel de Cabanyes, número 49 de Sabadell, el viernes día 13 de mayo, a las diez horas en primera convocatoria y el día 14 a la misma hora en segunda convocatoria si fuera necesario.

Bajo el siguiente orden del día:

- Cambio de los órganos de Administración de la Empresa.
- Ruegos y preguntas.

Sabadell, 15 de abril de 1988.-Diego Pedrola Huguet, Socio Apoderado.-Juan Vila Capdevila, Socio.-1.705-D

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la «Empresa Nacional de Celulosa, Sociedad Anónima» (ENCE), con la intervención de Letrado Asesor, a efectos del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto y, conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y 31 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 1988, a las doce treinta horas, en el Auditorio A del Palacio de Congresos de Madrid (paseo de la Castellana, número 99) o, en segunda convocatoria, el viernes día 13 de mayo de 1988, en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum necesario legalmente, dicha Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Traspaso a la reserva legal del saldo pendiente de la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1981.

Tercero.-Aprobación de la aplicación del beneficio del ejercicio 1987.

Cuarto.-Ratificación, renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.-Modificación del artículo 31, 12 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder al pago de dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1988.

Séptimo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Octavo.-Otorgamiento de facultades.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Derecho de asistencia: Para la asistencia a la Junta general y recogida de la carpeta conmemorativa del evento, será preciso acreditar la titularidad de 50 acciones como mínimo, a tenor de lo que previene el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, sin perjuicio de la agrupación prevista en dicho artículo.

A tal efecto, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida previo el depósito de sus acciones en la Caja Social o Entidad financiera, con una antelación de, al menos, cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otras personas, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 49 duplicado, 28006 Madrid, los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aviso importante: Dado que la adopción de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el número quinto del orden del día, requiere en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes del capital social desembolsado y en segunda convocatoria la mitad de dicho capital, ante la eventualidad de que no sea posible celebrar la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum exigido por la Ley para ello, se advierte a los señores accionistas que, con el fin de evitarles cualquier espera innecesaria, de no mediar anuncio expreso en contrario, la Junta general ordinaria se celebrará, precisamente, en segunda convocatoria, el viernes 13 de mayo, a las doce treinta horas, en el lugar expresado anteriormente.

Para mayor comodidad de los señores accionistas, éstos dispondrán de aparcamiento gratuito en el «parking» de General Perón (Azca), situado junto al Palacio de Congresos, entradas por la calle General Perón, número 34 (bajo el hotel «Holiday Inn») o por el túnel de Azca (aparcamiento izquierda), contra la presentación de la tarjeta de asistencia a la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.773-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones hipotecarias de nuestra Sociedad 13,25 por 100 de interés anual, de fecha 30 de abril de 1980, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma al sorteo de 3.000 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1988. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

4.001 al 4.500	16.501 al 17.000
6.001 al 6.500	19.501 al 20.000
11.001 al 11.500	21.501 al 22.000

A partir del día 30 del corriente mes se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se refieren, con cupón número 17 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Natwest March, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-1.763-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupón de bonos. Emisión 1987

El cupón número 2 correspondiente a los bonos convertibles 9 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 300.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de abril de 1988, a razón de 360 pesetas netas por cupón (bruto 450 pesetas).

El pago de este cupón se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias:

Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Natwest March, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-1.762-5.

SOCIEDAD CONSERVAS VEGETALES, S. A. (SOCOVESA)

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad «Sociedad de Conservas Vegetales, Sociedad Anónima» (SOCOVESA) a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Santa Marina-Otero de Rey (Lugo) el próximo día 11 de mayo, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a las dieciséis treinta horas, en el mismo lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado a 15 de noviembre de 1987.

Segundo.-Ratificación de actuaciones practicadas en expediente de suspensión de pagos y Convenio correspondiente.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio económico.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Otero de Rey, 21 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.782-C.

PANIFICADORA VICH, S. A.

VIC (BARCELONA)

Carretera de Roda, sin número

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía mercantil, que se celebrará en el local social el sábado día 4 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el lunes día 6 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, del Inventario-Palance y cuentas correspondientes al ejercicio económico del pasado año 1987. Acuerdos complementarios.

b) Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico del corriente año 1988.

c) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Vic, 12 de abril de 1988. El Presidente del Consejo de Administración, José Vila Llobet.-4.448-C.

SUMINISTROS SANCHEZ QUIÑONES, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 29 de marzo de 1988, se traslada el domicilio social de la Compañía a la calle Zurbarán, número 7, planta baja, local primero, 28010 de Madrid, modificando en su consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos de la propia Sociedad.

Madrid, 15 de abril de 1988.-4.424-C.

COMPañIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. I. M.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de paseo de la Bonova, 64, el día 30 del próximo mes de mayo, a las doce horas en primera convocatoria y en segunda, si procediese, al siguiente día 31, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente orden del día sucesivo:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-Informe de gestión, Balance, Cuenta de Resultados y estados de valores complementarios de la cartera de valores correspondientes al ejercicio 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación de resultados del ejercicio 1987.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 14 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Negra Valls.-4.436-C.

ARAÑO Y COMPAÑIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza Urquinaona, 6, de esta ciudad, sala general de Juntas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1988.

Quinto.-Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Sexto.-Cambio del domicilio social.

Séptimo.-Reelección estatutaria de los correspondientes Consejeros.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.421-C.

URBANIZACIONES DE LA PALMA, S. A.

«Urbanizaciones de La Palma, Sociedad Anónima», en anagrama URBAPALMA, domiciliada en Santa Cruz de La Palma, calle O'Daly, núme-

ro 20, isla de San Miguel de La Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con código de identificación fiscal A35018886.

Por medio del presente se hace público que por la Junta general universal celebrada por dicha Sociedad conforme a lo que dispone el artículo 55 de la Ley de 17 de julio de 1951 el día 30 de enero de 1988 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir su capital social en un 90 por 100 del mismo por el procedimiento de restituir su importe a los accionistas.

Segundo.-Modificar en su contenido el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Y una vez cumplidos los requisitos que para la plena efectividad de los acuerdos precedentes establece el artículo 98 de la mencionada Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el 117 del Reglamento del Registro Mercantil, proceder al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de reducción de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que preceptúa el aludido artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Santa Cruz de La Palma, 21 de marzo de 1988.-El Administrador.-4.351-C.

1.ª 25-4-1988

DISPAN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el próximo día 17 de junio, a las dieciocho horas, y si no asistiera el número suficiente de accionistas, presentes o representados, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, esto es, carretera de Vilecha, número 33, de León, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores y de la aplicación del saldo resultante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

León, 8 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-El Secretario.-4.439-C.

DISPAN, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el próximo día 17 de junio, a las dieciocho horas, y si no asistiera el número suficiente de accionistas, presentes o representados, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, esto es, carretera de Vilecha, número 33, de León, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

León, 8 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-El Secretario.-4.440-C.

AUXILIAR DE INSTALACIONES QUIMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 26 de dicho mes y a la misma hora, en segunda, en ambos casos bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Análisis y, si procede, aprobación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.-Análisis y, si procede, aprobación del Balance social cerrado al día 31 de diciembre de 1987.

Tercero.-Propuesta de reparto de beneficios.

Cuarto.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988, así como de aquellos que deben firmar el acta de la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Reus, 13 de abril de 1988.-El Administrador único, Emilio Ricou Barceló.-1.765-16.

LA CREU DE VENDRELL, S. A.

JUNTA GENERAL

Se convoca a los señores accionistas, a la que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes, número 184, piso quinto, puerta primera, el próximo día 14 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente día, 16 de mayo, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Ordinaria

Primero.-Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Análisis de la gestión social y acuerdos consiguientes.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

Extraordinaria

Primero.-Estudio de las principales cuestiones que afectan a la Sociedad y acuerdos consiguientes, en su caso.

Segundo.-Aumento del capital social en la cuantía y condiciones que se determinen y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Tercero.-Oferta de acciones y renuncia de los derechos de preferente adquisición, en su caso.

Cuarto.-Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Barcelona, 12 de abril de 1988.-1.766-16.

HUGUET EDIFICACIONES, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad comunica la reducción de su capital social, por importe de 5.000.000 de pesetas, correspondientes a las acciones números 1 al 125, y 141 al 515, inclusive, acordada por la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 17 de diciem-

bre de 1987, mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas titulares de las acciones expresadas, con lo cual el capital social de 10.000.000 de pesetas quedará reducido a 5.000.000 de pesetas.

Barcelona, 17 de marzo de 1988.-El Administrador.-1.563-D. 1.ª 25-4-1988

FINANCIERA LASA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 11 de abril de 1988 ha acordado reducir el capital social en 13.001.940 pesetas, con devolución a los accionistas de 2.142 pesetas por cada acción de la serie B y dejándole establecido en la cifra de 98.698.060 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1988.-Por poder, el Consejo de Administración.-4.383-C.

1.ª 25-4-1988

JOSE LOPEZ FREIJOMIL, S. L.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta universal de socios de «José López Freijomil, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de diciembre de 1987, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 1.555.000 pesetas, quedando reducido a 3.305.000 pesetas.

Ciudadella, 28 de marzo de 1988.-El Administrador, José Casasnovas Bagur.-4.336-C.

1.ª 25-4-1988

REAL, S. A., S. I. M.

Reducción de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general, reunida el día 16 del presente mes de abril, acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa 560.000.000 de pesetas, en 98.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal, o sea, 70 pesetas a todos los títulos en circulación.

El pago se efectuará a partir del día 1 de octubre de 1988.

Para el cobro, las acciones deberán presentarse, a partir de la indicada fecha, en la oficina principal del Banco Central (Alicá, 49, 28014-Madrid), o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2, 46002-Valencia), donde las mismas serán convenientemente estampilladas. Las demás Entidades bancarias depositarias de acciones de esta Sociedad podrán ponerse en contacto con aquellos Bancos citados.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Consejero Secretario.-4.467-C. 1.ª 25-4-1988

COMERCIAL GENOVE, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1988, en el domicilio de Gran Vía de las Cortes Catalanas, 573, principal, 1.ª, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el mismo día, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1988.-El Consejero-delegado, A. Serrahima.-1.782-10.

GAYPU, S. A.

En Junta general extraordinaria universal de esta Sociedad, celebrada el día 27 de enero de 1988, con la asistencia de la totalidad del capital social, se tomaron por unanimidad y entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 22.000.000 de pesetas, por lo que el capital de la Sociedad será en lo sucesivo de 22.000.000 de pesetas.

Málaga, 27 de enero de 1988.-El Secretario.-1.781-10. 1.ª 25-4-1988

PARQUE DE LAS MATAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 11 de abril de 1988 ha acordado reducir el capital social en 60.140.000 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándole establecido en la cifra de 153.860.000 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-4.384-C. 1.ª 25-4-1988

TURBAS PARA EL CAMPO SOCIEDAD ANONIMA (AGROTURBA)

Cambio de domicilio social

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de marzo de 1988, se traslada el domicilio social de la Compañía a la calle Zurbarán, número 7, planta baja, local primero, 28010 de Madrid.

Madrid, 15 de abril de 1988.-4.423-C.

MUÑEQUI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad «Muñequi, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Benicarló, en el domicilio social, sito en carretera nacional 340, kilómetro 132,2, el próximo 27 de junio de 1988, a las veinte horas.

De no cumplirse los mínimos de asistencia previstos en los Estatutos sociales, queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las veinte horas del día 30 de junio de 1988.

Las reuniones se desarrollarán con el siguiente orden de día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Plan económico-financiero:

1. Aplicación o financiación de pérdidas.
2. Reconocimiento a «Muebles Fuster, Sociedad Anónima», del importe de la deuda hasta 31 de diciembre de 1987.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de auditoría (externa).

Quinto.-Ratificación de lo actuado hasta 31 de diciembre de 1987 por órganos rectores y gestores de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta resultante de la presente convocatoria y ratificación de las aprobaciones de las actas que a ésta preceden.

Benicarló, 16 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.417-C.

BAHIA DE MAZARRON, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Bahía de Mazarrón, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la ciudad de Murcia, plaza de Cetina, número 6, primero, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 23 de junio de 1988 o, en su defecto, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la Sociedad durante el ejercicio 1987.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Murcia, 18 de abril de 1988.-El Administrador general unico.-4.428-C.

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Envasadora Levantina, Sociedad Anónima» (ELSA), se convoca a todos los accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, pista de Silla, kilómetros 253,7, de Masanasa (Valencia), el próximo día 29 de junio de 1988, a las doce horas y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Masanasa, 6 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.578-D.

TUBECADER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, si hubiere lugar, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen, censura y aprobación del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, referidas al ejercicio de 1987.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda elevar la cuantía del capital social en una o varias veces, hasta 20.000.000 de pesetas.

Cuarto.-Ruegos, preguntas y proposiciones.

San Sebastián de los Reyes, 18 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo.-4.427-C.

**INOXIDABLES
DE CATALUNYA, S. A.
(INOXCA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Caracas, número 35, de Barcelona, con el orden del día siguiente:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio de 1987, y aplicación de resultados.

Segundo.-Informe sobre la situación de la Empresa y sobre las inversiones a realizar.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 16 de abril de 1988.-Un Administrador, M. T. Aduá.-1.767-16.

ACEITES VALENCIA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Padre Ignacio Casañ, número 16, tercero, octava, de Masanasa (Valencia), el próximo día 29 de junio de 1988, a las diecisiete horas y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1987.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Masanasa, 6 de abril de 1988.-El Administrador.-1.579-D.

**CONSTRUCCIONES
Y ESTRUCTURAS DEL BAJO
LLOBREGAT, S. A. L.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la

Empresa, Alcalá Galiano, sin número, el próximo día 25 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de mayo, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987.

Segundo.-Acuerdo de la aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cornellá, 13 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.769-16.

**RUVICAL IBERICA
DE EDIFICACIONES, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha ordenado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio de 1988, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Padre Jesús Ordóñez, 18, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio 1988.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 8 de junio, a las dieciocho horas, en el mismo local.

Madrid, 12 de abril de 1988.-El Presidente.-4.471-C.

**FRIGORIFICOS LEONESES,
SOCIEDAD ANONINA**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Cabañales, kilómetro 2,50, León, a las doce horas del día 27 de mayo de 1988, en primera convocatoria, o al día siguiente, 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de señores accionistas como censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta reunión.

León, 18 de abril de 1988.-El Secretario, Pedro Niembro Martínez.-V.º B.º: El Presidente, Paulino Antón Trespalacios.-4.450-C.

QUICK MEALS IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

«Quick Meals Ibérica, Sociedad Anónima», previo acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención de Letrado asesor, se complace citar a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 30 de junio de 1988, a la misma hora, en el domicilio social, Seminario de Nobles, 4, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y distribución de beneficios, en su caso, correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de Censores de cuentas, suplentes y titulares, para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Aprobación de la gestión social, si procede, del Consejo de Administración en 1987. Ratificación o renovación de Consejeros.

Cuarto.-Acuerdo a adoptar en consecuencia de la no suscripción de las 800 acciones propias, amortización y consiguiente reducción de capital con modificación del artículo 5.º de los Estatutos o puesta en circulación para nueva suscripción.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1988.-La Presidenta del Consejo, María Teresa Jiménez Blázquez.-4.418-C.

ANAR, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 29 de marzo de 1988, se traslada el domicilio social de la Compañía a la calle Zurbarán, número 7, planta baja, local primero, 28010 de Madrid, modificando en su consecuencia el artículo 2.º de los Estatutos de la propia Sociedad.

Madrid, 15 de abril de 1988.-4.425-C.

IGK, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.º y demás concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca por la presente Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, Travessera de Dalt, 110, piso primero, tercera, el día 18 de mayo de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de mayo de 1988, a la misma hora, en segunda, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.-Distribución de beneficios, si procede.

Tercero.-Aprobación de la gestión social de la actual Administradora realizada durante el ejercicio 1987.

Cuarto.-Autorizar a la Administradora para que renuncie al contrato de arrendamiento que tiene suscrito esta Sociedad sobre el local sito en la propiedad La Caixa de Pensiones.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión y toma de acuerdos formales correspondientes a la misma, si procediere.

Barcelona, 7 de abril de 1988.-La Administradora, Isabel Martínez Pardo.-4.445-C.

TRANSPORTES INTERNACIONALES MAYCAL, SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio

«Transportes Internacionales Maycal, Sociedad Anónima», traslada su domicilio de Daganzo de Arriba (Madrid) a Irún (Guipúzcoa), calle Hendaya, 7.

Irún, 18 de abril de 1988.-4.420-C.

UVE, S. A. (UVESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Tudela (Navarra), el día 4 de junio de 1988, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Colegio de los Reverendos Padres Jesuitas de Tudela.

Y si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio, en el mismo local y hora de las once.

Orden del día

Primero.-Aprobación de los acuerdos tomados en la Asamblea general del día 30 de mayo de 1987 y ratificación de la actuación de los Administradores.

Segundo.-Memoria del ejercicio 1987.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1987.

Cuarto.-Aplicación de resultados.

Quinto.-Determinación del valor de la acción para el año 1988.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, a efectos estatutarios, para el ejercicio 1988.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta.

Tudela, 12 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.444-C.

INDO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Indo Internacional, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de Plenos del excelentísimo Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, plaza Ayuntamiento, número 11, el día 16 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, cuya Junta se desarrollará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Examen de la gestión social.

Tercero.-Distribución de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Consolidación de Balances.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Séptimo.-Delegación para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

Tendrán derecho a asistencia los accionistas que posean o representen 30 o más acciones de la Sociedad.

Los accionistas con derecho de asistencia deberán depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Hospitalet de Llobregat, 12 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.770-16.

LA PREPARACION TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 646, principal, de esta ciudad, a las doce horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramientos de cargos directivos.

Cuarto.-Modificación de los artículos 2.º y 15 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ratificación de acuerdos.

Sexto.-Nombramiento, si procede, de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Séptimo.-Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 18 de abril de 1988.-El Gerente, Juan Gallarde Navau.-1.768-16.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Rda. General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Sorteo para la amortización de obligaciones, emisión 1979-2.ª

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1979-2.ª, que el próximo día 27 de abril, a las trece horas, en el domicilio social arriba citado, tendrá lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de 12.500 obligaciones correspondientes al año 1988.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 15 de abril de 1988.-El Director general.-4.451-C.

GAS TARRACONENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Gas Tarracónense, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 14 de abril de 1988 ha tomado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, día 13, en segunda, a celebrar en el domicilio social de la calle La Unió, número 21, de Tarragona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.-Traspasar de la cuenta «Provisión por libertad de amortización Real Decreto-ley 2/1985, de 30 de abril» a «Reserva voluntaria», el importe de 6.100.00 pesetas.

Cuarto.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.-Designación de señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1988.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Nombramiento de señores accionistas Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir lo que previenen los Estatutos sociales en lo referente al depósito de sus acciones.

Tarragona, 14 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Romagosa Petit.-4.473-C.

JUAN ESCODA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y si fuere menester, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar y ratificar la gestión desarrollada por el Gerente y Apoderado

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987, así como aplicación de los mismos.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.-Decidir sobre la capitalización de la cuenta de actualización Ley Presupuestos 1983.

Quinto.-Decidir la modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Nombramiento de Administrador-Gerente y modificación, en su caso, del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Reus, 8 de abril de 1988.-4.490-C.

MEJORAS GANADERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de mayo de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Joaquín Vayreda, 65, entresuelo, de Girona, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 1987.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1988.

Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Quinto.-Otorgamiento de facultades para la efectividad de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Girona, 25 de marzo de 1988.-El Administrador, José Bonet Canut.-4.480-C.

MEJORAS GANADERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 26 de mayo de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Joaquín Vayreda, 65, entresuelo, de Gerona, con el siguiente

Orden del día

Disolución de la Compañía.
Examen y aprobación, en su caso, del Balance de disolución.

Cese del órgano de administración de la Compañía y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el mismo.

Apertura del período de liquidación y nombramiento del liquidador o liquidadores, en número impar.

Examen y aprobación, si procediere, y, en su caso, del Balance de liquidación.

Liquidación, en su caso, de la Compañía.

Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Otorgamiento de facultades para la efectividad de los acuerdos adoptados.

Ruegos y preguntas.

Gerona, 25 de marzo de 1988.—El Administrador. José Bonet Canut.—4.479-C.

**SOCIEDAD
CANAL DE LA HUERTA
DE ALICANTE, S. A.**

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Virgen del Socorro, 7, entreplanta, derecha, a las doce y trece horas, respectivamente, del domingo 29 de mayo, en primera convocatoria, o el día 30, a las mismas horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Primero.—Exposición de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1987, para su conocimiento y aprobación, en su caso.

Segundo.—Exposición de realizaciones y programa.

Tercero.—Renovación de cargos con propuesta de reelección.

Cuarto.—Designación de señores censores para el ejercicio de 1988.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.—Propuesta de ampliación de capital de 35.000.000 de pesetas, mediante emisión de 70.000 nuevas acciones de 500 pesetas, con aportación de 150 pesetas/acción por el socio y cargo a los fondos de reserva de 350 pesetas/acción, comprendiendo la emisión que se haga los números 140.000/210.000, ambos inclusive, y abriéndose un período de treinta días naturales, a partir del día 31 del próximo mes de mayo, para manifestar expresamente en las oficinas de la Compañía el deseo de suscribir, derecho que con carácter preferente se ofrece al accionista (un título nuevo por cada dos antiguos); entendiéndose que al término de dicho período de tiempo sin

manifestar su decisión de adquirir haciendo la correspondiente aportación económica, se dispondrá de sus derechos para, tras su realización, hacérselos efectivos de inmediato.

Las nuevas acciones devengarán dividendos a partir del próximo ejercicio o antes si así lo acordase el Consejo.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, acomodándolos a la ampliación antes propuesta si es aprobada.

(Derechos de asistencia: 15 pesetas/acción, presente o representada.)

Alicante, 15 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración. Juan Martínez Llinares.—1.780-5.

VALENCIANA DEL FRIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en Quart de Poblet (Valencia), y en el camino de las Piteras, sin número, el próximo día 19 de mayo de 1988, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las determinaciones pertinentes con referencia al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado de 1987.

Tercero.—Renovación de los cargos de Presidente y Vocal segundo del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de socios censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo, yo, el Presidente, en Quart de Poblet (Valencia) a 7 de abril de 1988.—Juan Bernardo Camarena Calabuig.—1.785-10.

TORHO, S. A.

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 17 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, si fuere necesario. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día que a continuación se detalla:

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que deben conjugarse con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Tordera (Barcelona), 7 de abril de 1988.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Francisco Serra Bou.—4.481-C.

CORELI, S. A.

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 2 de marzo de 1988, acordó la disolución de la Sociedad. En la misma Junta universal se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.047.842,50
Pérdidas	8.952.157,50
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital desembolsado	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Madrid, 25 de marzo de 1988.—El Presidente. Miguel García Monsalve.—4.038-C.

**WINDSURFING CANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 9 de abril de 1988, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se publica a efectos de cumplir lo prevenido por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Balance final aprobado en dicha Junta es el siguiente, cuya publicación se realiza, asimismo, de acuerdo con el contenido del artículo 166 de la misma Ley:

	Pesetas
Activo:	
Útiles y herramientas	163.537
Mobiliario y enseres	6.410
Gastos constitución	20.472
Resultado ejercicios	211.618
Bancos	1.043
Total Activo	403.080
Pasivo:	
Capital	300.000
Reserva legal	9.012
Reserva voluntaria	94.068
Total Pasivo	403.080

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 1988.—El Presidente.—El Secretario.—4.034-C.

ADHER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de mayo de 1988, a las diecisiete horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 5, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.—Propuesta sobre resultados.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Consejo de Administración.—4.475-C.